





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS del día DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0106 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

RESULTADOS DE PAES DESDE EL AÑO 1997 AL AÑO 2018

ENLACE ELECTRÓNICO

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/otra-informacion-deinteres?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname or description cont%5D=paes&q%5Byear _cont%5D=&q%5Bdocument category_id_eq%5D=

En archivo adjunto se envía resultado PAES 2018.

Oficial de Información \(\)
Lic. Salomón Alfaro Estrada

Dirección de Transparencia